Bogotá D.C. 23 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APREMIO POR DEMORA EN ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONFORME CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN VIGENTE.

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en los requerimientos establecidos, en el Contrato 1266 de 2025, CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, que establece

> "5. *Garantizar el cumplimiento de los plazos máximos de entrega definidos por la entidad contratante, para lo cual se desarrollará una detallada, correcta y pertinente organización de actividades, en relación con el tiempo necesario para alcanzar los objetivos planteados en el presente proceso, ajustada a las necesidades de la SDHT*."

En este sentido, conforme con los compromisos de entrega establecidos en el Cronograma de ejecución, aprobado mediante comunicación HABITAT343-TEC-035-26, la Interventoría realiza el presente apremio, para que sean entregados los siguientes documentos:

- VOLUMEN VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	**65 días**	**jue 9/04/26**	**mié 8/07/26**
INFORME TECNICO DEFINITIVO DE GEOMETRIA VIAL	18 días	lun 11/05/26	mié 3/06/26

Entrega prevista del INFORME TECNICO DEFINITIVO DE GEOMETRIA VIAL para el 3 de junio de 2026, sin embargo, a la fecha no ha sido entregado.

- VOLUMEN REDES HIDROSANITARIAS

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
REDES HIDROSANITARIAS	**55 días**	**jue 23/04/26**	**mié 8/07/26**
DISEÑO DEFINITIVO DE REDES HIDROSANITARIAS Y/O ESTRUCTURAS HIDRAULICAS	20 días	jue 21/05/26	mié 17/06/26
ENTREGA DE DISEÑO DEFINITIVO SUDS	13 días	jue 4/06/26	lun 22/06/26

Terminación prevista del DISEÑO DEFINITIVO DE REDES HIDROSANITARIAS Y/O ESTRUCTURAS HIDRAULICAS para el 17 de junio de 2026, y entrega del ENTREGA DE DISEÑO DEFINITIVO SUDS, sin embargo, a la fecha no han sido entregados estos documentos ni avances al respecto. Adicionalmente, en comité de seguimiento realizado el 22 de junio de 2026, a pesar de cumplirse ese día el plazo para la entrega de los diseños correspondientes, la Consultoría expresó a la SDHT que aún no se han implantado en los diseños los alcorques que se están analizando para implementar los SUDS, sistemas requeridos en los documentos contractuales.

- REDES SECAS Y GAS

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
REDES SECAS Y GAS	41 días	mié 13/05/26	mié 8/07/26
DISEÑO DE FOTOMETRIA - APROB UAESP	29 días	mié 13/05/26	lun 22/06/26
DISEÑO DE REDES ELECTRICAS DE ALUMBRADO PUBLICO	29 días	mié 13/05/26	lun 22/06/26

Terminación prevista del DISEÑO DE FOTOMETRIA - APROB UAESP y el DISEÑO DE REDES ELECTRICAS DE ALUMBRADO PUBLICO para el 22 de junio de 2026, sin embargo, a la fecha no han sido entregados estos documentos ni avances al respecto.

- ESTRUCTURAS

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
ESTRUCTURAS	**42 días**	**mar 12/05/26**	**mié 8/07/26**
INFORME FINAL DE DISEÑO	25 días	mar 12/05/26	lun 15/06/26

Terminación prevista del INFORME FINAL DE DISEÑO para el 15 de junio de 2026, sin embargo, a la fecha no ha sido entregado este documento ni avances al respecto.

- AMBIENTAL

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
AMBIENTAL	**65 días**	**jue 9/04/26**	**mié 8/07/26**
MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	20 días	lun 4/05/26	vie 29/05/26
MANEJO AMBIENTAL DE OBRA	15 días	jue 9/04/26	mié 29/04/26
PG - RCD	25 días	jue 30/04/26	mié 3/06/26

Terminación prevista del MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES, que debe incluir la metodología correspondiente, prevista para el 29 de mayo de 2026, documento que no ha sido entregado a la fecha.

Entrega del MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), se recibió la primera versión con oficio POL2026-122-2026 el 11 de mayo, el cual fue observado con oficio HABITAT343-GER-063-26 el 13-05-2026. Se recibió mediante correo electrónico una nueva versión el 25 de mayo de 2026, sobre el cual, la Interventoría remitió nuevamente observaciones con oficio HABITAT343-TEC-067-26 del 27 de mayo de 2026. En atención a su solicitud, realizada en comité No 16 realizado el 1 de junio de 2026, la Interventoría convocó una mesa de trabajo para el 4 de junio, con participación de los profesionales del componente ambiental de la SDHT, Contratista e Interventoría. En la mesa de trabajo, se acordó un plan de entregas de avances de este documento, comenzando el 10 de junio con el documento actualizado, incluyendo hasta el componente “D”. Compromiso que se confirmó en el comité de seguimiento No 17, realizado el 9 de junio de 2026, el cual no se cumplió. En comité de seguimiento No 18 realizado el 16 de junio, se acordó entregar el avance del ajuste y articulación del Manual Ambiental de Obra, incluyendo aportes de los componentes ambiental, SST y social. – 19 de junio de 2026, sin embargo, tampoco se cumplió con esta entrega. Finalmente, en comité de seguimiento No 19, realizado el 22 de junio de 2026, el compromiso se postergó nuevamente, ahora para el 24 de junio de 2026. Sobre este documento, se realiza un segundo apremio, debido al atraso en la entrega, respecto a la fecha prevista y a los reiterados incumplimientos en las entregas del avance sobre el documento final.

- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**40 días**	**lun 11/05/26**	**vie 3/07/26**
MATRIZ DE INDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE PELIGROS	20 días	lun 11/05/26	vie 5/06/26

Entrega del MATRIZ DE INDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE PELIGROS, se recibió la primera versión con oficio POL2026-135-2026 el 9 de junio de 2026, el cual fue observado con oficio HABITAT343-TEC-069-26 el 10 de junio de 2026. A la fecha, no se ha recibido el documento ajustado.

Esta situación está afectando notablemente los tiempos de revisión de la Interventoría, y reduce el tiempo disponible para realizar los ajustes que sean requeridos dentro de los plazos previstos para la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños, considerando los tiempos de subsanación establecidos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, subnumeral 5.3. Condiciones particulares transversales para el desarrollo de las etapas del contrato, que en su aparte 5.3.1. Condiciones de subsanabilidad de la información del contrato, establece lo siguiente:

> *"Cuando el contratista entregue un producto, informe, documento técnico y demás documentos aplicables en el desarrollo del contrato, deberá efectuar los ajustes y subsanaciones a los productos y entregables según los requerimientos de la Interventoría (en el evento que este sea requerido), aplicando los componentes normativos vigentes acorde con el objeto y alcance contratado.*
>
> *Para el desarrollo efectivo del contrato, se espera que no se realicen más de tres (03) solicitudes de subsanación al contratista; en las primeras dos (02) solicitudes de subsanación el contratista tendrá un plazo máximo de (02) días hábiles para dar respuesta efectiva.*
>
> *El interventor revisará, aprobará y si es del caso objetará la primera revisión del entregable, producto, informe, o documento aportado por el contratista en un plazo no mayor a (03) días hábiles. Cuando el contratista aporte un documento "subsanado" la interventoría tendrá un plazo máximo de (01) día hábil para la revisión, aprobación y si es del caso objeción de los productos, informes y demás documentos aplicables.*
>
> *A partir de la tercera solicitud de subsanación en el desarrollo de los productos, informes y demás documentos aplicables, el contratista tendrá un plazo máximo de (01) día hábil para realizar el respectivo ajuste so pena del inicio del procedimiento sancionatorio previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Salvo que el contratista logre demostrar que la causa de la demora no es imputable al mismo o que las exigencias de subsanación son diferentes a las solicitadas inicialmente.*
>
> *Nota 1: Esta condición es aplicable paralelamente a los tiempos y plazos límites de entrega de cada uno de los productos e informes señalados en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), Anexo Técnico, Apéndices Técnicos y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección.*"

Así mismo, en el Contrato 1266 de 2025, en la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, en las OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ETAPA 1, se establece lo siguiente:

> *"38. Realizar la entrega de los productos de diseño en los tiempos indicados en el Plan de Trabajo (PDT), aprobado por la interventoría. El contratista deberá efectuar los ajustes y subsanaciones a los productos y entregables según los requerimientos de la Interventoría, aplicando los componentes normativos vigentes acorde con el objeto y*

alcance contratado. A partir de la tercera solicitud de subsanación, el contratista tendrá (03) días hábiles para realizar el respectivo ajuste so pena del inicio del procedimiento sancionatorio previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Salvo que el contratista logre demostrar que la causa de la demora no es imputable al mismo o que las exigencias de subsanación son diferentes a las solicitadas inicialmente."

En este sentido, la Interventoría apremia al Contratista para que sean entregados todos los documentos antes mencionados en un plazo máximo de 2 días hábiles a partir del recibo del presente apremio, so pena de iniciar las gestiones para el inicio del procedimiento sancionatorio previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Para el caso de los entregables del componente ambiental, el compromiso de entrega establecido en comité de seguimiento No 19, realizado el 22 de junio de 2026, está previsto para el 24 de junio de 2026, por lo que se solicita cumplir con la fecha indicada, realizando la entrega de los documentos en su versión consolidada final para revisión de la Interventoría.

Adicionalmente, la Interventoría hace un llamado de atención por el reiterado incumplimiento de los compromisos establecidos los comités de seguimiento, frente a la entrega de información, como se indicó respecto a la entrega de documentos de los componentes Ambiental, SST y Social, para avanzar en el adecuado desarrollo de los estudios y diseños, considerando que el plazo contractual para la finalización de la Fase 2 de la Etapa 2, se encuentra próximo a vencer, y el proceso de revisión, observaciones y subsanación, requiere tiempos mínimos que deberán quedar en el marco del plazo contractual vigente para la Fase 2 de la Etapa 1.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO